



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

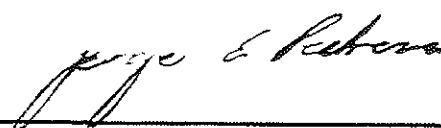
CONTRATACIÓN
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. <u>050-2026</u>	
CONTRATANTE: <u>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA</u>	NIT: <u>800.006.850-3</u>
CONTRATISTA: <u>AVIZOR SEGURIDAD LTDA</u>	Nit. <u>830.024.478-1</u>
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A TRAVÉS DE GUARDAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, SEDES, CENTRO Y PUESTOS DE SALUD.	
VALOR: MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.517.726.945).	
PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE SU PERFECCIONAMIENTO, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II.	
FECHA DE INICIO: 04 DE MAYO DEL 2026	
SUPERVISOR: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / REFERENTE DE RECURSOS FÍSICOS	

Se reunieron en Soacha Cundinamarca, como Supervisor JORGE ENRIQUE PEDRAZA y como apoyo técnico a la supervisión LUISA FERNANDA LOMBO del Contrato 050 de 2026, obrando en nombre y representación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha; Identificada con Nit. No. 800.006.850-3 y por otra parte SULMA SORAIDA RICO MORALES, identificado con C.C. No. 40.380.767, actuando como representante legal de la firma AVIZOR SEGURIDAD LTDA identificada con el NIT. 830.024.478-1 con fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato.

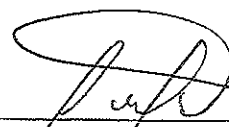
Para constancia se firma por las partes, a los cuatro (04) días del mes de mayo del 2026.



SUPERVISOR



CONTRATISTA



APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN

Revisó: Yasmín Rafael Deluque Toro / Referente de Contratación y Apoyo especializado a la Oficina de Asesoría Jurídica
Proyecto: David Sánchez / Apoyo Profesional para el área de Contratación

PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha, Sibaté y Granada -Cundinamarca.